



REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Slalom



ORGANIZA

C.D.E. REDECAM RALLYE

RDC
rallye





PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
25/06/18	20:00	Apertura de inscripciones	www.fcta.es
04/07/18	20:00	Cierre de inscripciones	
05/07/18	20:00	Publicación lista de inscritos	
08/07/18	13:00 a 14:30	Verificaciones administrativas	Polígono La Verde (Revilla de Camargo)
	13:00 a 14:30	Verificaciones técnicas	
	14:45	Publicación de la lista de autorizados a salir	
	15:00	Manga de entrenamientos	
	A continuación	Manga clasificatoria 1	
	A continuación	Manga clasificatoria 2	
	A continuación	Manga clasificatoria 3	
	A continuación	Clasificación final	
30´despues	Entrega de trofeos		

Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El C.D.E. Redecam Rallye organiza el XVI Slalom Virgen del Carmen, 8º Memorial Rubén Saiz, que se celebrará el día **8 de Julio** de 2018 con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: **16/2018**

Fecha de aprobación: **12 de junio de 2018**

1.2. Comité organizador estará formado por:

- Jose Charterina Cervera
- Jose Charterina Orza
- Manuel Sierra González
- Francisco José Ruiz Fernández
- Verónica Martínez Río





Domicilio:

C.D.E. Redecam Rallye
Barrio Las Escuelas N^o1 Revilla de Camargo
E-mail: redecamrallye@gmail.com
Teléfono: 699 58 92 96
Dirección: www.fcta.es

1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

C.D.E. Redecam Rallye
Barrio Las Escuelas N^o1 Revilla de Camargo
E-mail: redecamrallye@gmail.com
Teléfono: 699 58 92 96
Dirección: www.fcta.es

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: **Polígono La Verde**
Localidad: **Revilla de Camargo**

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.
- El presente reglamento particular.





Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para el Campeonato de Cantabria de Slalom y sus Trofeos, según artículo 1.2 del reglamento de Cantabria de Slalom.

Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

Director de carrera:	Gregorio Tudanca Cuevas (DC-42-CT)
Responsable de verificaciones administrativas:	Verónica Martínez Río
Comisario técnico:	José Antonio Allende Cano (OC-5-CT)
Responsable clasificaciones:	Alfredo Santander Crespo (OB-60-CT)
Cronometradores:	C.O.A.Ct.
Médico:	Ambulancias Mompía

Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. El XVI Slalom Virgen del Carmen se disputa en el **Polígono La Verde de Revilla de Camargo**, sobre un circuito de **asfalto de 1200 m. aprox.**

5.2. El parque de trabajo estará situado en **Polígono La Verde, Revilla de Camargo.**

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del 05 de Julio de 2018. La solicitud se inscribirá se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

www.fcta.es





7.2. El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en 50 €.

8.2. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

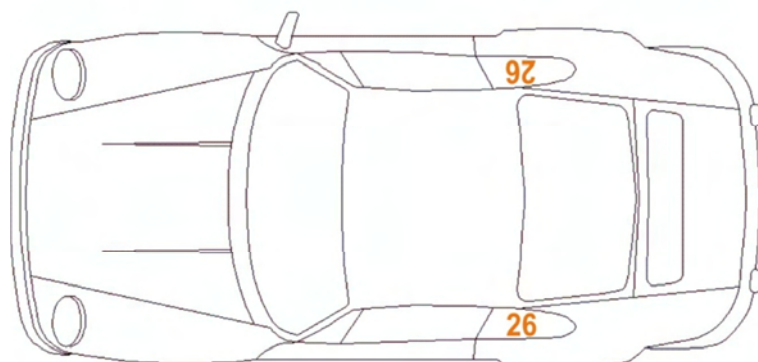
8.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €.

8.5. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en el artículo 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición serán rótulos de 20 cm de altura colocados así:





Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 9 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.

Art. 13. TROFEOS

13.1. La entrega de trofeos se realizará en el Polígono La Verde, Revilla de Camargo, aproximadamente 30 minutos después de la finalización de la prueba.

13.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general.
- A los tres primeros de clase 1
- A los tres primeros de clase 2
- A los tres primeros de propulsión
- A los tres primeros de car cross
- Al primero de la clasificación de junior.

